

Medellín, 5 de mayo de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL  
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL  
REUNIÓN 349**

**1. Verificación de Quórum**

Francisco José Molina Pérez, Representante del Presidente, Vicerrector de Investigación  
Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario  
Eliana Martínez Herrera, Representante de las Facultades  
Juan Pablo Serna López, Representante de los Grupos de Investigación  
David Hernández García, Representante de la Vicerrectoría de Extensión  
Vicerrector de Extensión  
Jorge Eduardo Ceballos Betancur, Representante de Entidades Externas, Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Rafael Mauricio Bechara Escudero, Representante de los Estudiantes

Invitados:

Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia  
Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora General de Pregrados Ciencias del Mar  
Liliana María Henao Franco, Proyectos de Extensión  
Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo  
Jenny Leal Flórez, Coordinadora Doctorado en Ciencias del Mar  
Deisy Mabel Cardona Chalarca, Contadora Corporación Académica Ambiental  
Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

Se envía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, se verifica que hay quórum para deliberar y decidir

Reunión virtual del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental  
Fecha: 4 de mayo de 2021.

Hora inicial de la consulta virtual: 9:35 horas, del 4 de mayo de 2021.

Hora final de la consulta virtual: 16:00 horas, del 5 de mayo de 2021.

Señores Consejeros presentamos para su aprobación la siguiente consulta.  
Gracias por su amable atención.

## **2. Solicitud al Consejo Directivo de la Coordinación de Posgrados de la Corporación Académica Ambiental**

### **Programa Maestría en Ciencias Ambientales**

Se solicita al Consejo Directivo de la CAA considerar la modificación de la Resolución 2147 de 26 de marzo de 2021 de Comité Central de Posgrados -CPP, mediante la cual se fija un cupo máximo de 15 estudiantes y mínimo de 8 estudiantes para la 7a cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales ofertada para el semestre 2021-2. Dicha modificación responde a la solicitud del Profesor Juan Pablo Nieto, investigador del Grupo GAIA, quien desea ofrecer un cupo en la línea de investigación "Ecología Acuática Básica y Aplicada".

Solicitud: aprobar solicitar modificación de la Resolución 2147 ante CCP, para aumentar el número máximo de estudiantes de 15 a 16 en la línea de investigación Ecología Acuática Básica y Aplicada, cupo y línea avalados por el grupo GAIA.

Agradecemos sus comentarios.

De acuerdo a la consulta se **aprueban** las solicitudes, se anexan correos electrónicos de aprobación.

Se cierra la sesión el día 5 de mayo ya que se obtuvo quórum de los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental.



**FRANCISCO MOLINA PÉREZ**



**JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

Presidente

Secretario